



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

[CLICK AQUÍ  
PARA  
DESCARGAR  
AUTOS](#)

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **96**

Fecha: 6/10/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2019 00105	Ejecutivo Singular	ANA CRISTINA - MORENO vs NOHEMI RUBIELA CAICEDO MORA	Auto rechaza de plazo recurso reposicion	05/10/2023
5200140 03006 2020 00446	Ejecutivo Singular	DORA ILIA - GUERRERO LUNA vs INES - CUASTUMAL BUESAQUILLO	Auto tiene por justificada inasistencia	05/10/2023
5200141 89004 2021 00522	Ejecutivo Singular	ERNESTO ARTURO - COLLAZOS ORTEGA vs DIOGENES ESTRADA	Auto corrige auto	05/10/2023
5200141 89004 2022 00177	Verbal Sumario	JOSE HENRY ARCOS ARCOS vs JAIME ANDRES - SANTACRUZ MONCAYO	Auto fija fecha audiencia única Art. 372, 373 y 392 CGP	05/10/2023
5200141 89004 2023 00236	Ordinario	FRANCISCO JAVIER CERON MAIGUAL vs ALEJANDRO DANIEL POTOSI ARTEAGA	Auto admite demanda	05/10/2023
5200141 89004 2023 00265	Ejecutivo Singular	GEISON ARTURO DE LA PORTILLA HUERTAS vs EULISE ANTONIO FERNANDEZ ARCON	Auto rechaza Demandra	05/10/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/10/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el dia habili siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

DIANA CAROLINA CUMBAL  
SECRETARI@

Página:

1